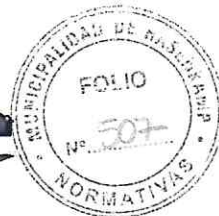




DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 359/2024

Hasenkamp, 29 de noviembre de 2024

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a diferentes ordenanzas, que establecen el valor de recupero de obra de acuerdo al promedio del valor de la bolsa de cemento de 50 kg.;

Y CONSIDERANDO:

Que para establecer el promedio del valor de la bolsa, se solicitó el precio a tres corralones de la localidad;

Que la Firma la Ganadera Gral. Ramírez cotizo el precio de \$ 10.600,00 (pesos diez mil seiscientos);

Que Marcelo Córdoba cotizo el precio de \$ 10.300,00 (pesos diez mil trescientos);

Que Constructora Hasenkamp cotizo el precio de \$ 10.660,00 (pesos diez mil seiscientos sesenta);

Que de acuerdo a la cotización de los tres corralones, el precio promedio de la bolsa de cemento para el mes de diciembre quedo de \$10.520,00 (pesos diez mil quinientos veinte);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Establézcase el precio promedio de la bolsa de cemento de 50 kg. para el mes de diciembre del 2024 al valor de \$10.520,00 (pesos diez mil quinientos veinte).-

Art.2º) Envíese copia de esta resolución a los Dptos. De Compras, Rentas, Obras Publica y al Director Ejecutivo.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal